

El fiscal pide siete años y tres meses de arresto

Mañana serán juzgados tres periodistas por injurias al Rey

Madrid. El director y dos periodistas del semanario satírico «El Cocodrilo» serán juzgados el lunes en la Audiencia Nacional, acusados de injurias graves al Rey y al presidente del Gobierno, por lo que el fiscal pide siete y tres meses de arresto. El fiscal indica en

sus conclusiones provisionales que esa revista publicó el 21 de noviembre de 1985, coincidiendo con el décimo aniversario de la exaltación al trono del Rey don Juan Carlos, un artículo que considera gravemente injurioso para la familia real.

El director, Carlos Vega Fernández-Arias, ideó y realizó los títulos a gran tamaño, y cinco recuadros publicados en la primera página que el fiscal también consideró ofensivos, mientras que José Ramón Alonso Rodríguez-Nadales escribió el texto.

En el artículo, que según el fiscal contiene «insidia y ánimo ofensivo hacia la Familia Real española», se habla de Isabel II, Alfonso XII, Alfonso XIII, el Príncipe de Asturias y otras personas de la monarquía de los Borbones, en términos que el fiscal considera gravemente injuriosos.

De ese artículo, indica el fiscal, «se desprende un claro ánimo de menospreciar y descalificar a la Familia Real española, representada por S.M. el Rey don Juan Carlos I».

El mismo día que se publicó el artículo el fiscal interpuso una querrela y el juez acordó el secuestro de la revista y de los moldes del texto.

Tres meses después, el 20 de febrero de 1986, «El Cocodrilo» publicó otro artículo firmado con el seudónimo «Juan Mari Barbiánsó», también destacado con grandes titulares, ideados, según el fiscal, por el director del semanario.



Según el fiscal que atiende el caso, de diferentes publicaciones «se desprende un menosprecio hacia la persona del Jefe del Estado».

«Mal gusto y grosería»

«Independientemente del mal gusto y grosería -indica el fiscal- las expresiones tituladas en dicho número 86 de la revista "El Cocodrilo", parece evidente el propósito peyorativo de su publicación, menospreciando a la persona del Jefe del Estado».

En los dibujos se entremezcla «la más burda procacidad y ofensa a la intimidad de las personas, a su dignidad y vida privada, junto al grosero vilipendio y agresión

soez a la personalidad del presidente del Gobierno y su esposa», según el fiscal.

También se publicó en ese número un artículo titulado «La cosa de las Martínez», que el fiscal considera un ataque a la vida privada e intimidad del presidente del Gobierno y a una nieta del anterior jefe del Estado.

Estos hechos, y «la contumaz línea injuriosa de la revista» de que habla el fiscal, constituyen para el representante del ministerio público un delito de injurias graves al jefe del Estado, y otro de injurias graves al jefe del estado con uno conexo de injurias graves al presidente del Gobierno, en los tres casos con publicidad y por escrito.

Solicita por el primer delito siete meses de prisión menor para Carlos Vega Fernández-Arias y José Ramón Alonso; por el segundo delito de injurias al Rey, siete meses de prisión menor para Carlos Vega y Jesús Francisco Zulet, y por injurias al Presidente del Gobierno sendas penas de tres meses de arresto mayor y multas de 100.000 pesetas para el director del semanario y el dibujante Zulet.

Según el Secretario General de Energía

«Hay que reducir la vulnerabilidad del sistema energético»

Madrid. El secretario general de la energía, Fernando Maravall, aseguró ayer que es necesario reducir la vulnerabilidad de todo el sistema energético español con vistas a la integración plena de España en el mercado único europeo.

Maravall intervino en las jornadas que sobre «la política industrial en el horizonte de 1992», organiza el Ministerio de Industria y al que asiste su titular, Luis Carlos Croissier y la casi totalidad de los directores generales del departamento.

El secretario general de la energía expuso las líneas básicas y la planificación energética, dentro del estudio global realizado por el Ministerio y que se encuentra recogido en el libro «España en Europa, un futuro industrial».

Buscar la integración

Según el alto cargo de industria, para 1992 es fundamental buscar la integración y homologación con el sistema de la CEE y diseñar una política basada en las estrategias empresariales que deben ser cada vez más agresivas.

Maravall consideró como grandes objetivos, entre otros, la incentivación del ahorro y de la eficiencia energética, una mayor penetración del gas natural reduciendo

la dependencia de productos petrolíferos y una modificación de la estructura de nuestro consumo energético aproximándola a los países comunitarios.

El director general de industrias siderometalúrgicas y navales, José Sánchez Junco, repasó la situación en que se encuentran las reconversiones industriales de los distintos sectores que afectan a su departamento, como la siderurgia, la construcción naval y electrodomésticos de línea blanca.

Para Sánchez Junco, en la construcción naval y con vistas a 1992 es necesario continuar el proceso de ajuste, iniciado en 1984 para que los astilleros españoles puedan ser competitivos con los europeos.

En cuanto a la siderurgia, Sánchez Junco destacó las buenas perspectivas de competitividad de las empresas de acero especial, acero común (si se lleva a cabo la reducción de capacidad) y de acero inoxidable plano, a pesar, dijo, del retraso con que España inició su plan de reconversión.

En la ponencia sobre política tecnológica, la directora general de innovación tecnológica, Isabel Verdeja, señaló como uno de los objetivos prioritarios la mejora de la coordinación científica, tecnológica e industrial con el propósito de que la investigación llegue a la industria.

En el Congreso

El miércoles continuará el debate de la televisión privada

Madrid. Los plenos del Congreso y del Senado se reunirán la próxima semana para debatir los proyectos de Ley de Televisión Privada y de los Presupuestos Generales del Estado para 1988, respectivamente.

En el Congreso se reunirán también las comisiones de Educación y Cultura, Justicia e Interior, Régimen de las Administraciones Públicas, Industria, y Agricultura, Ganadería y Pesca, ante las

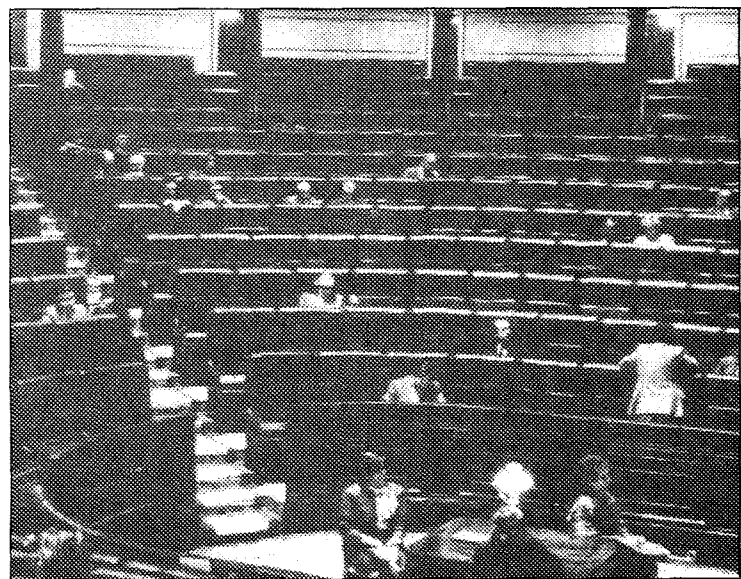
que comparecerán altos cargos de la Administración para responder a preguntas de la oposición.

El lunes, el Pleno del Senado comenzará con el debate de los Presupuestos en una sesión que se desarrollará a lo largo de toda la semana.

El Ministro de Economía y Hacienda, Carlos Solchaga, al igual que en años anteriores y al inicio de la sesión plenaria, presentará el Proyecto de Ley ante los senadores.

Alianza Popular, CiU, CDS y las agrupaciones del PDP y el Partido Liberal han presentado enmiendas a la totalidad, que defenderán tras la intervención de Solchaga.

El miércoles, el Pleno del Congreso reanudará el debate del proyecto de Ley de la Televisión Privada, que ya comenzó la pasada semana, para aprobar los tres capítulos del mismo que no pudieron ser discutidos en el Pleno del pasado jueves.



Este es el aspecto que mostraba el hemiciclo en el anterior debate celebrado el pasado jueves. Quizá en esta ocasión los diputados cumplan con su obligación y ocupen sus escaños.

EL MISTERIOSO EMBRUJO DE NAVIDAD de Walt Disney

